

Centro Gubernamental de la
Ciudad de Doral
8401 NW 53rd Terrace
Doral, FL 33166
305-59 DORAL (305-593-6725)
www.cityofdoral.com



28 de abril de 2020
Para distribución inmediata
Para más información
(Sólo medios)

Maggie.Santos@cityofdoral.com

Comunicado de Prensa

La ciudad de Doral abrirá dos parques para actividades limitadas

Doral, FL – El alcalde de la Ciudad de Doral, Juan Carlos Bermúdez, ha firmado una Orden de Emergencia (2020-09) para abrir Doral Central Park y Downtown Doral Park para actividades pasivas limitadas, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., todos los días. Esto entrará en vigencia el 29 de abril a las 8:00 a.m. Todos los demás parques de Doral permanecerán cerrados hasta nuevo aviso.

Se permiten los siguientes usos limitados: caminar, trotar, patinar y montar bicicleta. Se requiere cubrirse la cara al caminar o visitar el parque, pero no cuando se realizan actividades rigurosas como correr, patinar y montar bicicleta. El personal de los parques puede limitar el número de personas que usan senderos y caminos para garantizar que se mantenga el distanciamiento social y puede limitar el tiempo que cualquier persona pasa en ellos para garantizar el acceso a tales instalaciones a otros usuarios. Los usuarios del parque y el personal debe observar el distanciamiento social de seis pies y grupos de 10 o más personas están prohibidos. Los grupos más pequeños también deben mantener el distanciamiento social de acuerdo de acuerdo pautas del Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y del Departamento de Salud.

Las actividades que NO están permitidas incluyen juegos de mesa, picnics, fiestas y uso de parques infantiles, equipos de ejercicio o bastidores de bicicletas. Los baños abiertos se desinfectarán con frecuencia.

La policía de Doral, los oficiales de cumplimiento de códigos y el personal del parque garantizarán el cumplimiento de estas reglas y pautas de distanciamiento social de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y el Departamento de Salud. Las personas que no practiquen distanciamiento social o que sigan las reglas del parque pueden ser obligadas a abandonar el parque o estar sujetas a sanciones adicionales.

Esta orden es adicional y complementa la orden de emergencia 21-20 del condado de Miami-Dade. Los campos de golf también se abrirán con restricciones bajo la orden del Condado.

A medida que la situación continúa desarrollándose y todos trabajamos para avanzar hacia la "nueva normalidad", asegúrese de seguirnos en las redes sociales: @cityofdoral (Facebook, Twitter, Instagram) y en la [página web COVID-19 de la Ciudad](#) de Doral para recibir anuncios sobre posibles cambios futuros en otras operaciones de la Ciudad.

Adjunto - Orden de emergencia del alcalde (No.2020-09)

###